REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA "CAMARONERA INDUBELLCO CIA.LTDA" POR LA DENOMINACION "CORPORACION INDUBELLCO CIA.LTDA", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía **CAMARONERA INDUBELLCO CIA.LTDA,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública **Segunda** del cantón **Sucre,** el **28 de Agosto de 1979** e inscrita en el Registro de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón **Sucre el 23 de Octubre de 1979.**

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, Cambio de Denominación de la compañía **CAMARONERA INDUBELLCO CIA.LTDA,** por la de **"CORPORACION INDUBELLCO CIA.LTDA, prórroga de** plazo duración, aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el **20 de Septiembre del 2004**, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No.05.P.DIC** 0000081 **del** 04 FEB 2005

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor **Horacio Luís Bellettini Zedeño,** en calidad de Gerente de la compañía, de estado civil casado, de nacionalidad **Ecuatoriana** y domiciliado en la ciudad de **Bahía de Cáraquez**.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.P.DIC.05. 0000081 de 04 FEB 2005 aprobó la CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, el cambio de Denominación de la compañía **CAMARONERA INDUBELLCO CIA. LTDA.,** por la denominación **CORPORACION INDUBELLCO CIA.LTDA, prórroga de plazo de duración,** Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, y ordenó la publicación por **tres días consecutivos**, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de BAHIA DE CARAQUEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

"CORPORACION INDUBELLCO CIA.LTDA"

REFORMA DE ESTATUTOS, Se reforman entre otros los siguientes artículos:

5.-PLAZO DE DURACIÓN.- La compañía tendrá una duración de 30 años, contados desde la fecha de inscripción del trámite de la presente reforma estatutaria en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

6.-OBJETO SOCIAL.- Ampliación del objeto social de la compañía, reformándose el artículo segundo de los estatutos, el que quedará redactado en la siguiente forma: ARTICULO SEGUNDO.-OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía se concreta en: a) El estudio y captura de productos del mar con nuevas técnicas de pesca de forma tal que no afecte a las especies marinas ni dañen el ecosistema ni el habitad de las mismas. Aprovechamiento y explotación de los recursos bioacuáticos, etc.

7.-CAPITAL SOCIAL.- ARTICULO CUARTO.- El Capital social es de **$ 3.000,oo TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** dividido en **3.000** participaciones acumulativas e indivisibles de **$ UN DÓLAR de valor** cada una.

8.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público la Conversión del Capital de Sucres a Dólares, el cambio de Denominaciòn de la compañía **CAMARONERA INDUBELLCO CIA.LTDA.**, por la Denominaciòn **CORPORACION INDUBELLCO CIA.LTDA.,** a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de BAHIA DE CARAQUEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

"CORPORACION INDUBELLCO CIA.LTDA"

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a 4 FEB 2005

Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO-ABOGADO

MASS-mass
2005-02-04
Exp. 15.310-79

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de BAHIA DE CARAQUEZ